

COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS CIC - MINISTERIO DE SALUD PBA
CONVOCATORIA 2026- IAS CIC - SALUD 26
INVESTIGADOR/A ASOCIADO EN SALUD
GRILLA DE EVALUACION - PLANILLA DE ANTECEDENTES ACREDITABLES

Insumo informativo. No determina la categoría. Sólo la columna «Cantidad acreditada» es editable.

Postulante	
DNI	
Efecto / dependencia	
Fecha	

REQUISITO EXCLUYENTE - Profesional de Planta Permanente: art. 3° de la Ley N° 10.471, o Ley N° 10.430 con estabilidad, con actividad de investigación en el ámbito de la salud pública provincial

¿Cumple? (SÍ / NO). Si es NO, la postulación no es admisible y no corresponde puntuar.				
--	--	--	--	--

	Ítem	Puntaje unitario	Cantidad acreditada	Puntaje obtenido	Observaciones
1. BECAS DE RESIDENCIA Y JEFATURA		7,0	Tope	0,0	
	Residencia completa en salud acreditada	2,0		0,0	por ítem · máx 6
	Jefaturas de residentes acreditadas	por tramo		0,0	cantidad total
	1 jefatura	2,0			
	2 o más	3,0			

2. FORMACIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO Y TÍTULOS		9,0	Tope	0,0	
	Doctorado completo	3,0		0,0	0/1
	<i>Maestría — las dos opciones son excluyentes entre sí</i>				
	Maestría completa	2,0		0,0	0/1
	Maestría con cursada completa y tesis pendiente	1,5		0,0	0/1
	Especialidad, postítulo o formación certificada por sociedad científica, universidad o asociación	1,5		0,0	por ítem · máx 3
	Carrera docente universitaria completa	1,5		0,0	0/1
	Cursos de posgrado y capacitaciones extracurriculares	1,0		0,0	por ítem · máx 3

3. ANTECEDENTES EN EJERCICIO PROFESIONAL EN ÁMBITO PÚBLICO		7,0	Tope	0,0	
	Más de 5 años de antigüedad en el sistema de salud público	2,0		0,0	0/1
	<i>Jefaturas — excluyentes entre sí: se computa únicamente la más alta</i>				
	Jefe/a de Servicio	5,0		0,0	0/1
	Jefe/a de Unidad	4,0		0,0	0/1
	Jefe/a de Sala	2,0		0,0	0/1

4.1 PROYECTOS Y DIRECCIÓN (proyecto acreditado conforme el art. 4.c)		10,5	Tope	0,0	
	Dirección o codirección de proyecto acreditado, con financiamiento	3,0		0,0	por ítem
	Dirección o codirección de proyecto acreditado, sin financiamiento	2,5		0,0	por ítem
	Integrante de proyecto acreditado, con financiamiento	1,5		0,0	por ítem
	Integrante de proyecto acreditado, sin financiamiento	0,5		0,0	por ítem

4.2 CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS (antecedente valorable, no producción computable — art. 4.a)		9,0	Tope	0,0	
	Presentaciones en congresos internacionales (oral o póster con discusión)	por tramo		0,0	cantidad total
	de 1 a 5	2,0			
	6 o más	3,0			

Presentaciones en congresos nacionales (oral o póster con discusión)	por tramo		0,0	cantidad total
de 1 a 5	1,0			
6 o más	1,5			
Invitación a disertar en panel, o coordinación de panel o mesa	1,5		0,0	por ítem · máx 5

4.3 PRODUCCIÓN TÉCNICA Y TRANSFERENCIA (art. 4.b)	15,0	Tope	0,0	
Guía, protocolo o recomendación con adopción formal — internacional	4,0		0,0	por ítem
Guía, protocolo o recomendación con adopción formal — nacional o provincial	3,0		0,0	por ítem
Guía, protocolo o recomendación con adopción formal — de sociedad científica	1,0		0,0	por ítem
Registro de propiedad intelectual, patente o desarrollo transferido	2,5		0,0	por ítem
Convenio, asesoría o servicio técnico a organismo — internacional	2,5		0,0	por ítem
Convenio, asesoría o servicio técnico a organismo — nacional o provincial	1,0		0,0	por ítem

4.4 PUBLICACIONES	22,0	Tope	0,0	
Artículos en revistas indexadas en PUBMED y/o SciELO	por tramo		0,0	cantidad total
1 artículo	2,0			
de 2 a 4	5,0			
de 5 a 7	8,0			
de 8 a 9	11,0			
de 10 a 19	14,0			
20 o más	16,0			
<i>Los cortes de tramo reproducen los pisos de los arts. 5 a 8: 2 (Asistente), 5 (Adjunto/a), 8 (Independiente), 10 (Principal).</i>				
Artículos en revistas con comité editorial no indexadas en PUBMED/SciELO (LILACS u otros índices)	por tramo		0,0	cantidad total
de 1 a 2	1,0			
de 3 a 5	2,0			
6 o más	3,0			
Libros o capítulos de libro con comité editorial	1,0		0,0	por ítem

5. FORMACIÓN DE RRHH, CONDUCCIÓN Y RECONOCIMIENTO (art. 4.d)	13,5	Tope	0,0	
Conducción de unidad, servicio o programa CON actividad de investigación acreditada	3,0		0,0	por ítem
Dirección o codirección de tesis doctoral aprobada	3,0		0,0	por ítem
Dirección o codirección de tesis de maestría o especialidad aprobada	2,0		0,0	por ítem
Tutoría acreditada de residentes, dirección de tesis de licenciatura, trabajos finales o becarios	1,0		0,0	por ítem
Integración de comités científicos, comisiones asesoras, comités de ética, consejos editoriales o comités científicos de sociedad o congreso	2,0		0,0	por ítem
Premio o distinción científica — internacional o nacional	2,0		0,0	por ítem
Premio o distinción científica — provincial o institucional	1,0		0,0	por ítem
Curso en perspectiva de género (Ley Micaela)	0,5		0,0	0/1

6. TAREAS DOCENTES	7,0	Tope	0,0	
<i>Cargos universitarios — excluyentes entre sí: se computa únicamente el más alto</i>				
Profesor/a universitario/a (adjunto, asociado, titular)	4,0		0,0	0/1
Jefe/a de trabajos prácticos o auxiliar docente universitario	2,0		0,0	0/1
Docencia vinculada a la formación en investigación	2,0		0,0	0/1
Docente no universitario (más de 3 cursos, o dirección de más de 1 curso)	1,0		0,0	0/1

PUNTAJE TOTAL	100,0	Máximo	0,0
---------------	-------	--------	-----

Reglas de cómputo

- Multiplicidad libre: se carga la cantidad real de antecedentes y el tope de bloque marca el límite.
- No acumulación: un mismo antecedente se computa una sola vez, en un único rubro. Una guía computada en 4.3 no vuelve a computarse en 4.4, ni a la inversa.
- Rubros por tramos (4.2 y 4.4): se escribe la cantidad total en la casilla del rubro y el tramo alcanzado se marca solo. En papel, se rodea el tramo que corresponde.
- Ítems marcados «0/1»: se carga 1 si se acredita, 0 si no.
- Ítems con «máx»: además del tope de bloque, el rubro tiene un tope propio de puntaje que no puede superarse.
- Jefaturas del bloque 3 y cargos universitarios del bloque 6: se computa únicamente el más alto.

Firma de EVALUADOR/A		Fecha	
----------------------	--	-------	--

COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS CIC - MINISTERIO DE SALUD PBA
CONVOCATORIA 2026- IAS CIC - SALUD 26

INVESTIGADOR/A ASOCIADO EN SALUD - GRILLA DE EVALUACION - PLANILLA DE ANTECEDENTES ACREDITABLES
FICHA DE EVALUACIÓN — INVESTIGADOR/A ASOCIADO/A EN SALUD

Una ficha por postulante y por evaluador/a. Completar sólo las celdas amarillas.

IDENTIFICACIÓN		
Apellido y nombre del/de la postulante		
DNI		
Efector / dependencia		
Situación de revista (Ley 10.471 art. 3º / 10.430 con estabilidad)		
Evaluador/a		
Parte que representa (CIC / Ministerio)		
Fecha de evaluación		

DIMENSIONES	Nivel (0-4)	Justificación (una línea, con referencia al antecedente)
D1 · Trayectoria y continuidad en investigación		
D2 · Participación y responsabilidad en proyectos		
D3 · Producción científica acreditada		
D4 · Autonomía y línea de investigación propia		
D5 · Formación de recursos humanos y conducción		

Índice orientativo (0 a 20)		Sólo para detectar dispersión entre evaluadores. No determina la categoría.
Categoría según anclas		Resultado automático. Ver hoja «Categorización».

Categoría propuesta por el/la evaluador/a	
Fundamentación	

Si la categoría propuesta difiere de la resultante de las anclas, la fundamentación es obligatoria y expresa.

En ningún caso puede encuadrarse como Independiente o Principal a quien no acredite publicaciones en revistas indexadas.

Firma del/de la evaluador/a	
-----------------------------	--

COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS CIC - MINISTERIO DE SALUD PBA
CONVOCATORIA 2026- IAS CIC - SALUD 26

DESCRIPTORES POR DIMENSIÓN Y NIVEL

Hoja de consulta. Los niveles no se promedian: cada dimensión se juzga por separado.

Dimensión	Nivel 0	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
D1 · Trayectoria y continuidad	Sin actividad de investigación acreditable.	Actividad de investigación acreditable en los últimos cinco años, de inicio reciente o discontinua.	Actividad de investigación sostenida en los últimos cinco años, con ritmo de producción continuado.	Al menos diez años de actividad, con dos o más producciones en los últimos cinco.	Al menos quince años de actividad, con dos o más producciones en los últimos cinco.
D2 · Proyectos	Sin participación en proyectos acreditados.	Participación con rol identificable en al menos dos proyectos acreditados.	Participación en al menos tres proyectos, con responsabilidad propia sobre un componente, módulo o línea en al menos uno.	Participación en al menos tres proyectos, de los cuales dos dirigidos o codirigidos.	Participación en al menos cuatro proyectos, de los cuales tres dirigidos o codirigidos, incluyendo líneas o programas.
D3 · Producción científica	Sin producción acreditable conforme el art. 4.a.	Cuatro producciones acreditadas, dos de ellas artículos indexados en PUBMED y/o SciELO.	Diez producciones acreditadas, cinco de ellas artículos indexados.	Quince producciones acreditadas, ocho de ellas artículos indexados.	Veinte o más producciones acreditadas, diez o más artículos indexados.
D4 · Autonomía y línea propia	Sin rol identificable en la producción presentada.	Ejecuta tareas de investigación bajo guía o supervisión.	Planea y ejecuta investigación con autonomía dentro de un equipo dirigido por otros.	Línea propia identificable y continuada, con contribución intelectual principal reconocible.	Línea consolidada que estructura el trabajo de un equipo, unidad o red.
D5 · Formación de RRHH y conducción	Sin antecedentes de formación ni conducción.	Tutoría ocasional de residentes o estudiantes, sin producción asociada.	Dirección de becarios, trabajos finales o tesis de licenciatura; tutoría acreditada de residentes con producción.	Dirección o codirección de tesis de maestría o especialidad aprobada, o conducción de unidad, servicio o programa con investigación acreditada.	Dirección de tesis doctorales aprobadas y conducción de equipos, unidades o redes cuyos integrantes sostienen producción propia.

Los niveles de D3 reproducen los umbrales de los arts. 5 a 8 del reglamento. Los umbrales son referencias orientativas: la Comisión puede encuadrar por encima o por debajo con constancia fundada.